



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00894815- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Cecilia Osán Ramírez, en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: "Prácticas de lectura y usos de tecnologías en la relación con el conocimiento y pensamiento históricos en el ingreso a la Universidad"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Cecilia Jimena OSÁN RAMÍREZ, prórroga ordinaria a partir del día 06 de noviembre de 2024 hasta el 05 de noviembre de 2025, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Prácticas de lectura y usos de tecnologías en la relación con el conocimiento y pensamiento históricos en el ingreso a la Universidad", de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

